

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABATOSA S. A.  
CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DEL 2011.**

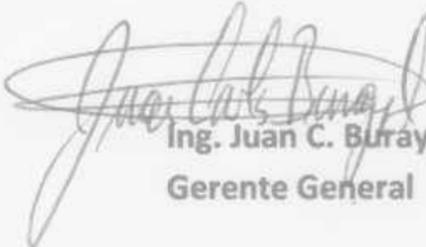
---

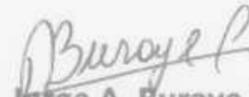
En Guayaquil, al los 21 días del mes de Febrero del 2011, siendo las 10H00, en el inmueble ubicado en la Urbanización Las Cumbres Mz. 10 E Solar 1, con la presencia de los accionistas de la Compañía **CABATOSA S. A**, que representan la totalidad del capital social, se encuentran presente el ingeniero civil Juan Carlos Buraye Delgado, como propietario de 600 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Jorge A. Buraye Layana como propietario de 200 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Los dos de nacionalidad Ecuatoriana. Los presentes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día.

Preside la junta por esta ocasión y por decisión de la Junta, el ingeniero Juan Carlos Buraye Delgado y actúa como Secretario AD-HOC elegido para esta Junta y por decisión de la misma el Ab. Edison Delgado Carrión. Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia prescrita por el Art. 239 de la Ley de Compañías codificada; de obtener el asentimiento unánime de los concurrentes respecto a los puntos a tratarse y que la sesión se lleve a cabo sin el requisito de la convocatoria previa, al amparo de la disposición contenida en el art. 238 de la misma ley de compañía. De inmediato, la sala aprueba por unanimidad el orden del día que se transcribe a continuación: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Balance General, y 2.- Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de Diciembre del 2010, 3.- conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, 4.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General respecto a su gestión por los Estados Financieros del 2010.

Se deja constancia que fue convocado por escrito el comisario Ab. Edison Delgado Carrión, Comisario de la Compañía, así como también, que los documentos relacionados con los asuntos a tratarse de esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas para los fines legales y efectos correspondientes con la anticipación debida. Inmediatamente el señor presidente dispone que se conozca y se resuelva sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Gerente General presenta y da lectura a su informe el mismo que los accionistas lo aprueban por unanimidad, pasando de inmediato a conocer el segundo punto del orden del día que una vez leído es también aprobado en forma unánime por la sala. Continuando con el tercer punto del orden del día, el mismo que la sala decide aprobar por unanimidad en todas sus partes, y se pasa a conocer el cuarto y último punto del día el mismo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, terminada la cual se reinstala la sesión, procediendo el secretario a dar lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad.- F.- Secretario que certifica

  
Ing. Juan C. Buraye D.  
Gerente General

  
Jorge A. Buraye Layana  
Presidente Ejecutivo

  
Ab. Edison Delgado Carrión  
Secretario AD-HOC